

Diario Concepción

Viernes 18 de agosto de 2023, Región del Biobío, N°5540, año XVI

TRABAJOS NO SE PODRÁN RETOMAR HASTA SUBSANAR OBSERVACIONES

Contraloría objeta trato directo para terminar Puente Bicentenario

Obras llevan paralizadas desde octubre del año pasado.

Un verdadero balde de agua fría resultó ser para el ministerio de Obras Públicas la decisión de la Contraloría General de la República, comunicada

el 9 de agosto pasado, de no tomar razón del decreto que permitía la contratación bajo la modalidad de trato directo de la empresa que iba a reto-

mar los trabajos para terminar la conexión del Puente Bicentenario con avenida Chacabuco en Concepción.

CIUDAD PÁGS. 6-7



FOTO: PAR EXPLORA BIOBÍO

Educadoras se forman para facilitar el vínculo precoz con la investigación

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG. 12

En 2023 Biobío registra dos femicidios más que en todo el año pasado

CIUDAD PÁG. 8



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

“Azul: un color para la obsolescencia”, muestra imperdible en Pinacoteca

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 17

FOTO: ISIDORO VALENZUELA MM.

Concesión para Acceso Norte a Concepción contempla inversión de US\$564 millones



La recepción de ofertas quedó fijada para el 12 de abril de 2024, mientras que la apertura de propuestas económicas se agendó para el 10 de mayo del mismo año. La extensión aproximada de la ruta es de 96,1 kilómetros entre Biobío y Ñuble.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 15

EDITORIAL: EL CIERRE DE UN HISTÓRICO DE PENCO



#FUE TENDENCIA

Continúan las repercusiones tras el cambio de gabinete encabezado este miércoles por el Presidente Gabriel Boric, ceremonia donde asumieron Javier Toro en el Ministerio de Desarrollo Social, Nicolás Cataldo en el Ministerio de Educación, Carolina Arredondo en el Ministerio de las Culturas, Marcela Sandoval en el Ministerio de Bienes Nacionales y Aurora Williams en el Ministerio de Minería. El nombramiento generó amplias reacciones en el país.

Camila Vallejo Dowling
@camila_vallejo

"El #CambioDeGabinete tiene un objetivo en sí mismo, más allá de la coyuntura, y tiene que ver con cómo fortalecer ciertas carteras que tienen agendas fundamentales para las personas y que continúen la ruta que ha trazado el Gobierno para consolidar los cambios y compromisos que ha hecho el Presidente ante la ciudadanía".

Fidel Espinoza Sandoval
@fidelsenador

"No sabía q el cambio de gabinete tb vino con premios a los irresponsables constituyentes causantes de la derrota del 4 S. Este sr en particular fue de los principales. Cada día puede ser peor. Lo instalan de subsecretario de Defensa. Revisen sus dichos en la convención".

Karol Cariola Oliva @KarolCariola
"Quiero agradecer el trabajo de cada uno de los ministros/as salientes y también saludar a cada uno de los ministros y ministras que asumen en este #CambioDeGabinete: @nico_cataldo @javieratoroc @caroarredondo @marce_sandoval_Aurora Williams El país necesita el mayor esfuerzo del gobierno y todas las fuerzas políticas, para poner en el centro el bienestar de las personas".

Sergio Bobadilla @dipuBobadilla
"Al final todo el cambio de gabinete, para poner un comunista en el Ministerio de Educación. Pero, de crecimiento económico, desempleo, seguridad o salud, nada de nada. Todo lo importante sigue igual, pero más a la izquierda".

Gabriela Arroyo Cifuentes
@gabyarroja
"Lo mejor para la ministra de @culturas_cl - compañera actriz, gestora cultural y sindical - Tengo certezas que @caroarredondo tiene la capacidad y mirada para avanzar en los enormes pendientes del sector. ¡Felicitaciones ministra! #valdiviacl #CambioDeGabinete".

ENFOQUE

Retroceder nunca

FLORENCIA ALVEZ MARÍN
Abogada-Colectiva Justicia en Derechos Humanos



El constante movimiento noticioso en el ámbito político contrasta con el estancamiento del diálogo entre gobernantes y la inexistencia de acuerdos y avances en favor de los gobernados.

De fondo se escucha, como música en una sala de espera, los dimes y diretes de un consejo constitucional que no ha logrado conectar con la ciudadanía, y que nos sorprende con propuestas que retrotraen la discusión al origen

No hay duda que el respeto a la vida, a la libertad, a la igualdad ante la ley y a la propiedad, entre otros, constituyen pilares para la convivencia social.

En una nueva conmemoración del Día Escolar por la Paz y la No Violencia, si pudiéramos resumir en una frase la situación dentro de los establecimientos educacionales de nuestro país podríamos decir: antes de la pandemia no era buena y ahora está peor.

El 2019 se hablaba de que casi un 25% de los estudiantes (uno de cada cuatro) relataban haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal. Un reporte de la Unesco publicado en 2021 estableció que 28% de los estudiantes declararon haber participado en peleas o haber sufrido agresiones físicas en el último año. La organización "Bullying sin fronteras" reportó entre 2020 y 2022 casi 6 mil casos graves de acoso escolar en Chile, situándonos, junto a Colombia y México, como uno de los tres países más afectados durante su retorno a clases, y declarando que nuestro país "ha subido un escalón" en el nivel de violencia en niños, niñas y adolescentes (NNA).

En entornos violentos es imposible aprender. El mismo documento de la UNESCO señala que quienes nunca o casi nunca ha-

mismo de los movimientos constitucionales.

¿Para qué existen las constituciones?

Para organizar la vida en sociedad, establecer los pilares de la estructura política y fijar el marco en el cual los órganos del Estado actúan legítimamente. Los derechos humanos, atributos inherentes a todas las personas que por su relevancia son escriturados en las Constituciones y en Tratados Internacionales, constituyen parte de ese marco.

Desde el establecimiento del primer catálogo de derechos humanos, en 1948, los Estados democráticos han consagrado en sus ordenamientos aquellos derechos que se consideran fundamentales. No hay duda que el respeto a la vida, a la libertad, a la igualdad ante la ley y a la propiedad, entre otros, constituyen pilares para la convivencia social, y no concebimos un Estado que no los reconozca y garantice. Así, conforme avanza y cambia la

vida en sociedad, surgen nuevos bienes valiosos que deben ser protegidos, como ha sucedido con el derecho a un medio ambiente sano o con ciertos derechos vinculados a la tecnología.

La consagración normativa de dichos derechos no los crea, solo los reconoce. Se materializa así el marco normativo que nos permite vivir considerándonos seres con dignidad, y armonizando la vida en sociedad. Por esto, una vez que dicha consagración se produce, no es posible retroceder y desconocer su existencia por hechos circunstanciales o vaivenes políticos. Es lo que se denomina principio de progresividad y no regresividad de los derechos humanos.

Cuando todo parece discutible y opinable y se ponen en duda acuerdos asentados por décadas, vale la pena recorrer la historia, las causas y efectos del avance civilizatorio que constituyen los derechos humanos, y con una mirada amplia - que recorra el pasado, el presente y el futuro- seguir avanzando.

Violencia en contexto escolar, todos presentes

RAÚL PERRY
Fundación San Carlos de Maipo



evaluados y certificados que abordan las temáticas de parentalidad y que podrían permitir que, a través de un nuevo diálogo entre padres y niños, se den patrones de convivencia no violentos que se extiendan a la escuela. La experiencia que tenemos como Fundación San Carlos de Maipo muestra que programas bien diseñados pueden impactar la manera en que se convive. La parentalidad no debe entenderse, por lo tanto, como una medida de largo plazo: cuando se convive a diario con los niños todo lo que se haga

con ellos es inmediato, es del ahora.

En este nuevo día por la paz y la no violencia nuestra invitación al Ministerio de Educación es a entender que en las escuelas se forman personas, no estudiantes, y que por consiguiente no es un proceso que pueden hacer solos, es un proceso en donde padres, madres y cuidadores estamos deseosos de participar, porque amamos a nuestros NNAs. ¿Nos dejarán participar?

Por Raúl Perry, gerente de Programas de Fundación San Carlos de Maipo.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

En su historia, al realizar una búsqueda por Internet, nos encontramos esto: "Fanaloza S.A. es una empresa de origen chileno fundada en 1899 cuya principal actividad se basa en la fabricación y comercialización de productos de baño y cocina. Fue nacionalmente conocida por la producción de un particular plato con un paisaje en tonalidad azulina, el «Plato Willow»".

Son 124 de historia, generaciones de familias que han pasado por la fábrica, uno de los últimos patrimonios industriales del Biobío. Algo así como antes fue el carbón para Lota o Coronel y lo textil para Tomé, Fanaloza tiene la misma relación de sello con Penco.

Y, son más de 100 personas las que quedarán sin trabajo, detrás de ellos hay familias, otra ruptura que duele. La noticia alertó a representantes de trabajadores y también a autoridades locales y de Gobierno.

El presidente del Sindicato de Loceros de Fanaloza, Rodrigo Leiva, comentó sobre las acciones que están tomando para poder ir en ayuda de sus afiliados.

"Estábamos casi en los 124 años de vida y eso prácticamente se desechó. Ahora, con la amarga noticia de que las personas fueron desvinculadas. La última labor que tenemos que hacer como dirigentes es tratar de gestionar la mejor ayuda posible a través de los organismos de Gobierno", destacó el dirigente en el Canal TVU.

El alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa, también la-

El cierre de un histórico de Penco



Lo que se espera, además de la idea de la conservación histórica del patrimonio locero, es que el apoyo estatal vaya en el sentido de una reconversión y reinserción laboral que sea útil para las personas.

mentó lo ocurrido. "Esta ciudad es conocida internacionalmente por su loza, es imposible pensar en Penco sin hablar de lo que fue la historia locera. Son miles las familias de Penco que sus papás, sus abuelos, sus bisabuelos trabajaron en la fábrica de loza. Así que esta es una noticia muy lamentable y claramente va a entrar en los libros de historia como la fecha en que se puso fin a la producción de sanitarios en la comuna de Penco. Y es un tema que nos tiene que ocupar muchísimo de aquí en adelante", destacó Figueroa.

Desde el Gobierno, la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, indicó que la inquietud también está instalada. "Nos estamos ocupando de darle un debido apoyo y asistencia, sobre en el cumplimiento de sus derechos laborales al término de la relación y en ese sentido hay una labor liderada por la seremi del Trabajo, Sandra Quintana", explicó.

Todos concuerdan que el anuncio es un duro golpe a la historia comunal pencona, al igual que para los trabajadores y sus familias. Lo que se espera, además de la idea de la conservación histórica del patrimonio locero, es que el apoyo estatal vaya en el sentido de una reconversión y reinserción laboral que sea útil para las personas.

CARTAS

Pacto fiscal: Los costos de las pymes para formalizarse

Señora Directora:

En agosto, el Gobierno dio a conocer el "Pacto fiscal para el desarrollo", propuesta, en la cual las pymes, cuyas ventas van entre UF 2.400 y UF 100.000, están incluidas. Se busca estimular su formalización, a través de incentivos que disminuyan el costo que deben asumir en el ámbito tributario.

Esta plantea un monotributo, con un monto fijo, que sustituye el impuesto a la renta, el IVA y obligaciones previsionales; y su ingreso al régimen tributario Pyme Transparente, el cual permite que las organizaciones con ventas de hasta UF 2.400 puedan recuperar un porcentaje de IVA.

Si bien las medidas van en sentido correcto, al centrarse en el ámbito tributario, dejan de lado aspectos cruciales, al formalizarse. Esto implica una diversidad de eventos, como trámites, declaraciones, entre otras, con un costo de oportunidad determinante en la producción, venta o administración del negocio; así como un costo monetario que deben asumir al entrar al sistema (tributario, legal, financiero y económico). Además, las medidas van dirigidas a empresas, cuyos parámetros se basan en

ventas desde UF 2.400. Sin embargo, sus utilidades/ganancias, son menores e incluso, en los primeros años, tienen una alta probabilidad de pérdida, lo que complejiza que se hagan cargo de nuevos costos y requerimientos. Ser conscientes de esta realidad nos ayuda a entender por qué muchas de ellas no dan ese paso.

El país debe aspirar a que las Pymes puedan formalizarse y el plan del Gobierno es un aporte en ello. Sin embargo, se espera que exista una mirada de largo plazo, que incorpore a todas las instituciones que puedan apoyar a las Pymes y atiendan sus necesidades en el presente y a futuro.

Verónica Pizarro
Facultad de Economía y Negocios-
Universidad de Chile

Mes del Corazón

Señora Directora:

En agosto se conmemora el Mes del Corazón, instancia que nos permite reflexionar sobre el autocuidado y la prevención de enfermedades que lo afecten, aunque cabe destacar que esto debiese ser un hábito constante durante todo el año.

Según cifras del MINSAL, las enfermedades que afectan al sistema

circulatorio el año 2020 presentaron una mortalidad general de 149.2% por cada 100.000 habitantes, volviendo a estar entre las principales causas de muerte en el país. En el caso de las mujeres, la mortalidad fue de 145.5% por cada 100.000. Es relevante señalar que muchas mujeres pueden presentar los primeros síntomas de un evento cardiovascular de una forma distinta que los hombres, confundiendo, en ocasiones, con una crisis de ansiedad y/o angustia.

Hay factores de riesgo que aumentan la probabilidad de tener un evento cardiovascular; entre estos destacan la edad, mayor o igual a 45 y 55 años para hombres y mujeres respectivamente; antecedentes personales de enfermedad cardiovascular o bien enfermedad cardiovascular prematura en familiares de primer grado, padecer de hipertensión arterial, diabetes, dislipidemia o enfermedad renal crónica. Asimismo, hábitos como fumar o el sedentarismo también repercuten negativamente, es más, poseer un índice de Masa Corporal (IMC) igual o superior a 30, obesidad abdominal o tener triglicéridos mayores o iguales a 150mg/dL también son considerados factores de riesgo.

Pía Bustamante Barahona-USS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Queremos, para que la fiscalización sea real, volver al voto proyecto a proyecto”.

Tania Concha,
Consejera Regional (PC).

“Soy partidario de que esta facultad discrecional derechamente no exista”.

James Argo,
Consejero Regional (UDI).

“Es una medida óptima desde la perspectiva del control de la asignación de recursos”.

M.Candelaria Acevedo,
Diputada (PC).

SE ENCUENTRA EN PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL

De 7 mil a mil UTM: buscan reducir montos para que proyectos sean revisados por el Consejo Regional

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Producto de uno de los mayores efectos ocasionados por el Caso Convenios, como lo es el cuestionamiento a la facultad de los gobernadores regionales de poder realizar asignaciones directas sin necesidad de la aprobación del Consejo Regional (Core) cuando los montos son inferiores a 7 mil UTM, es que un grupo de diez diputados presentó un proyecto de ley para reducir dicho monto.

En efecto, la propuesta parlamentaria busca que desde las 1.000 UTM (\$63.199 millones) sean sometidas a la aprobación del Core las asignaciones de recursos públicos a proyectos de inversión y otras iniciativas, aumentando así su incidencia en la fiscalización.

Para aquellos efectos, la iniciativa busca introducir modificaciones a la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, N°19.175.

Reacciones parlamentarias

El proyecto de ley, que actualmente se encuentra en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados y Diputados (Boletín 16174-06), se suma a otra de las modificaciones que se pretende realizar para la Ley de Presupuesto 2024, según palabras del ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Sobre la materia, la diputada, María Candelaria Acevedo (PC), señaló que “lo importante es lograr mecanismos de eficiencia tanto en el control del uso de los dineros públicos, como también en la asignación de los mismos, por lo que me parece una medida óptima desde la perspectiva del control de la asignación de recursos”.

Enfatizó en que esto permitiría dar una relevancia mayor al rol de los consejeros y consejeras regionales, validando su labor al interior del Core y, según comentó la diputada, beneficiando al proceso de descentralización.

“En post de buscar formas de asegurar el buen uso de los recursos públi-



Es impulsado en la Cámara Baja. A nivel local el análisis lo realizan parlamentarias y representantes del mismo Core.

cos, me parece pertinente que se incorporen protocolos y criterios de pertinencia regional a la hora de aprobar proyectos por parte del Core”, dijo Acevedo.

Bajo esa misma lógica, la diputada Flor Weisse (UDI), dijo que “hoy, mientras más medidas de fiscalización y control existan, será mucho mejor para evitar situaciones tan lamentables, como las que estamos viviendo en el Biobío”.

A ello, agregó que “es importante fortalecer el control, y como el trabajo es de colaboración, los dineros de los que dispone el Gobierno Regional tienen que estar sujetos a la aprobación del Consejo Regional”.

Consejero y consejera regional

En relación a la iniciativa, la consejera regional, Tania Concha (PC) señaló no estar de acuerdo. Para ella, debería quedar establecido por ley que el voto del Core sea proyecto a proyecto, sin un piso de dinero mínimo para su participación.

“No estoy de acuerdo con eso. El real poder que nos entrega la ciudadanía a través del voto popular está en el voto proyecto a proyecto. Aquí nada de mil UTM y nada de nada. Queremos y necesitamos, para que la fiscalización sea real, volver al voto proyecto a proyecto”, dijo Concha.

Lo anterior, fundamentando y aludiendo principalmente a parlamentarios debido a que, por su respectiva la-

bor legislativa, fue en el Congreso Nacional donde el 2018 se realizó cambios a la Ley 21.074, de Fortalecimiento de la Regionalización del País, en donde se incluyeron mayores facultades a las autoridades regionales, mismas que esta ley y otras instancias buscan cambiar.

Además, la consejera por el sector sur de la Provincia de Concepción, explicó que debe defenderse el proceso de descentralización debido a que ciertos parlamentarios han puesto entre dicho el avance de la ley de Rentas Regionales.

“Eso es algo que hay que rechazar rotundamente. Los procesos de descentralización tienen que avanzar; hemos avanzado poquísimo en Chile”,

dijo la consejera Tania Concha.

Por su parte, el consejero regional, James Argo (UDI), explicó que “soy partidario, y lo hemos reiterado públicamente, de que esta facultad discrecional derechamente no exista. Nos parece tal cual e igual de relevante que los proyectos que sean sobre 7 mil UTM, pero también los que cuesten \$50 millones o sobre \$20 millones, sean escrutados por el Consejo Regional”.

Explicó, además, que no necesariamente esto significa la búsqueda fanática de mayor control, sino que se centra en poder ejecutar una mayor fiscalización en un sentido integral, tanto en el destino y el motivo de los recursos solicitados, como también si es que los proyectos son correctamente formulados para evitar así frenazos burocráticos.

A esto, el consejero Argo hizo hincapié en señalar que dentro de las 15 medidas de probidad, presentadas por el Gobierno Regional, se encuentra una de las acciones más instantánea: que todos los proyectos, sin importar monto, sean discutidos y revisados por el Consejo Regional.

“Lo que ocurre es que tomamos la decisión política de que todo va a pasar por el Consejo Regional aunque (el proyecto) valga un peso, mientras esté este Consejo Regional y esté este gobernador, porque si la ley no cambia, obviamente el que venga podrá hacer otra cosa”, dijo Argo.

Si bien la medida lo que busca es que por ley quede tipificado un menor monto para que los proyectos de convenios sean revisados por el Core, desde el Gobierno Regional, en tanto, reafirmaron que la voluntad es que el Consejo Regional pueda revisar todos los proyectos, como dijo anteriormente el consejero Argo, medida que ya se está tomando y que fue dada a conocer en la Sesión Extraordinaria el viernes 11 de agosto y en la reunión que el gobernador, Rodrigo Díaz, sostuvo con los alcaldes de la Región.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

FOTO: PRENSA PRESIDENCIA



Presidente se reúne con oposición por agenda de reformas

Durante la reunión entre la oposición y el Ejecutivo, si bien no hubo mayor consenso en la materia legislativa, ambas partes acordaron bajar el tono tras semanas conflictivas en la política.

En la instancia, el Presidente, Gabriel Boric, señaló que “me parece que todos somos conscientes (...) que cuando vemos que la gente quiere y exige acuerdos, se trata,

justamente, de que en reuniones como esta salgamos con buenas noticias y no con malas”.

Desde RN, Evópoli y la UDI indicaron que fue una reunión “tensa”, “difícil”, “dura” y “franca”.

Agenda legislativa

Sobre la reforma a las pensiones, el Gobierno reiteró su plan de llevar las cotizaciones adicionales (el 6%)

a solidaridad, y sobre el Pacto Fiscal, las ideas matrices se mantienen en los mismos lineamientos.

De esa manera, la derecha planteó de forma concreta que no están dispuestas a ceder en ninguno de los temas.

Asimismo, consignaron que, tras testimonios de asistentes a la reunión, no hubo compromiso respecto a ningún proyecto. Sin embargo, la oposición si se dispuso a conversar sobre pacto fiscal y pensiones, pero pidiendo también un diálogo más amplio, que involucre otras reformas de ley.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El gobernador regional del Biobío, Rodrigo Díaz, durante su participación en el evento “Impulsa. El valor de la colaboración”, instancia que reunió a diferentes figuras políticas del país en el centro de eventos Sur Activo, anunció la contratación de una auditoría internacional y la colaboración del excontralor regional, Manuel Cerda, para elevar los estándares de probidad.

En su intervención, Díaz también abordó las 15 medidas de pro transparencia y probidad que se están ejecutando en la institución con el fin de recuperar las confianzas tras el estallido del “Caso Convenios”. “Por ello es que hemos propuesto con el Consejo Regional (Core) toda una batería de medidas para trabajar mejor”, dijo el gobernador.

“Estuve con el excontralor, Manuel Cerda, que nos va a colaborar, vamos a contratar una auditoría internacional, aprobada por el Consejo, con una empresa internacional, y además vamos a contar con la ayuda de la abogada Ximena Sepúlveda para trabajar en normas de compliance (cumplimiento de las normativas, regulaciones y políticas) para subir al máximo los estándares para trabajar”, señaló Rodrigo Díaz.

“No voy a renunciar”

Además, en el mismo contexto, el gobernador Rodrigo Díaz se le preguntó cuál es la autocritica que se hace respecto a los golpes mediáticos y políticos que ha recibido la institución que preside, sobre todo por el polémico “Caso Lencería”.

Fue entonces que el jefe regional indicó que “el Consejo Regional está compuesto por 28 personas. Hay cinco personas que pidieron una sesión especial en mi contra, dos de ellas se han dedicado a profesar que yo renunciara a mi cargo; hay 23 personas que piensan lo contrario”.

“No voy a renunciar ¿Sabe por qué no voy a renunciar? Primero,



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

CASO CONVENIOS

Gore apuesta por auditoria internacional y la colaboración de excontralor regional

Además, el gobernador regional, Rodrigo Díaz, afirmó que no estaba dispuesto a renunciar.

porque tengo las manos absolutamente limpias. Segundo, porque, así como cuando se empezó a abusar de las acusaciones constitucionales, se chacreó un sistema (...) lo que pasaría si cualquiera de los 11 gobernadores regionales que tene-

mos cuestionamientos en nuestros temas renunciáramos, lo que pasaría es que la institución, de tener una contraparte que defienda los intereses de la región, se debilita, se destruye la democracia”, dijo Díaz.

Diligencias

Durante este jueves la Fiscalía y la PDI realizaron una serie de diligencias enmarcadas dentro del caso de la “Fundación En Ti”. Entre aquellas estuvo el allanamiento a la casa de Camila Polizzi.

Además de las citaciones a las oficinas de la Fiscalía Regional en el caso de Matías Godoy; y Diego Polanco, hermano de Sebastián Polanco, expareja de Polizzi.

Mientras el primero declaró ante el Ministerio Público, el segundo se acogió a su derecho de guardar silencio.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“Estoy convencida que tenemos que ser capaces de hacer todas las obras de una manera que nos permita cuidar el entorno que tenemos”.

“Creo que entre instituciones del estado tenemos que conversar y ver las mejores formas”.
Jessica López, ministra de OO.PP.

“No vamos a bajar los brazos, vamos a seguir con nuestro empuje”.
Hugo Cautivo, seremi de Obras Públicas.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

TRABAJOS NO SE PODRÁN RETOMAR HASTA SUBSANAR OBSERVACIONES

Contraloría objeta trato directo para terminar el Puente Bicentenario



Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Un verdadero balde de agua fría resultó ser para el ministerio de Obras Públicas (MOP) la decisión de la Contraloría General de la República de no tomar razón del decreto que permitía la contratación bajo la modalidad de trato directo de la empresa que iba a retomar los trabajos para terminar la conexión del Puente Bicentenario con avenida Chacabuco en Concepción.

Y realmente así se sintió al interior del organismo, desde donde se ha trabajado desde octubre pasado cuando se produjo la quiebra de la empresa Claro Vicuña Valenzuela, y las faenas quedaron abandonadas.

El problema es que una de las cuatro observaciones que realizó el organismo contralor obligan al MOP a ingresar el proyecto del puente al Sistema de Evaluación de

Entre las cuatro razones está el incumplimiento de haber sometido el proyecto al Sistema de Evaluación Ambiental, tal como lo exigió el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

Ambiental basado en una resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente que en marzo pasado y tras un fallo del Tercer Tribunal Ambiental con sede en Valdivia, fue particularmente dura con el Ministerio al no haber ingresado el proyecto a la tramitación ambiental respectiva.

Qué dijo Contraloría

“Esta Contraloría General no ha dado curso al instrumento que aprueba convenio celebrado por trato directo para la ejecución de la obra ‘Terminación Puente Bicentenario –Tercera Etapa, Región del

Biobío (segundo llamado)’, por cuanto no consta que el proyecto haya sido sometido al sistema de evaluación ambiental, si se tiene presente que de acuerdo con la resolución exenta N° 436, de 8 de marzo 2023, la Superintendencia de Medio Ambiente resolvió requerir al Ministerio de Obras Públicas -bajo apercibimiento de sanción-, el ingreso del proyecto ‘Puente Bicentenario’ al referido sistema”.

Así lo explicó en su resolución el organismo, pero ¿Cómo se puede pedir un estudio o declaración ambiental de un proyecto que está casi terminado?

Para entender esto hay que remitirse a 2017 cuando se presentaron tres reclamaciones ante el Tercer Tribunal Ambiental por los efectos que generaba la construcción del viaducto. En definitiva, la justicia acogió parcialmente uno de ellos y resolvió que al proyecto le correspondía el ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental por la cantidad de áridos removidos desde el mismo río.

Por ello, y dada esta resolución judicial, el Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) quedó habilitada para realizar su función y en esa lógica comenzó a solicitar informes y a realizar visitas a las faenas, lo que se tradujo en que tras los análisis de rigor, finalmente en marzo pasado emitió una la resolución que pedía al MOP el ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental del Proyecto de construcción del Puente Bicentenario, basado en el fallo

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EN MARZO del próximo año se conocerían las tarifas para usar el puente, estimó el MOP.



51% de avance registran obras del Puente Industrial

Sin contratiempos y con un progreso mayor al planificado avanzan los trabajos de construcción del Puente Industrial que unirá las comunas de San Pedro de la Paz con Hualpén y que será el primer viaducto con sistema de telepeaje en la región.

En concreto, las obras suman un 51% de avance en general y de hecho además de las instalación de vigas que se realiza ya hay un tramo, por el acceso del lado norte que ya tiene la losa instalada.

Por ello, en las autoridades hay optimismo que el puente podrá ser entregado al uso, aunque de manera provisoria durante el segundo semestre del próximo año.

“Lo importante para nosotros y sobre todo por la urgencia que significan los problemas de congestión vial sobre todo al sur del Biobío es que le hemos dado celeridad a la puesta en operaciones del puente (2,5 kilómetros) que es parte de toda la infraestructura de este proyecto que en su conjunto son más de 6 kilómetros”, señaló el seremi de Obras Públicas Hugo Cautivo.

Conexión Ruta 160

Lo que ya está definido es que, tal como lo informó Diario Concepción semanas atrás, el viaducto se entregará al uso con la conexión que permitirá acceder a la Ruta 160, quedando pendiente lo que será su enlace hacia avenida Costanera Mar y que se está trabajando como parte de uno de los temas a resolver dentro del Plan Más Movilidad, cuya mesa ejecutiva se reunirá el próximo 23 de agosto.

En este sentido la delegada regional, Daniela Dresdner, destacó el trabajo en infraestructura vial que se busca articular para mejorar precisamente la movilidad de las personas y de las cargas en la región.

Será el puente más largo del país

mientras se termina la construcción del Puente de Chacao que tendrá 200 metros más que el Industrial.

“El Puente Industrial es una de las obras que considera este Plan Más Movilidad para que podamos descongestionar. También la Ruta Pie de Monte, la conexión que se pueda hacer entre la ruta a Cabreño y la Ruta del Itata que es un proyecto que está en marcha y varias obras más que están en curso para entregar mejor calidad de vida a las personas en la región”.

Costanera a Chiguayante

En tanto, se espera que a fines de septiembre se entregue al uso de manera completa la ampliación de avenida Costanera en el tramo desde el cruce con Esmeralda hasta Lonco y que también en la misma época este terminando el nudo 8 Oriente en Chiguayante, que permitirá un acceso más expedito hacia el sector de avenida O'Higgins, puedan también conectarse con Costanera.

Junto a ello, ya se está trabajando en los estudios para el diseño de lo que será el tramo de Costanera que cruzará íntegramente la comuna de Chiguayante, mientras se trabaja en la reevaluación económica de esta tercera etapa, que va significar un aumento de la inversión, ya que ahora no se puede extraer áridos directamente desde el río Biobío, al estar incluido como parte del sistema de humedales urbanos, indicó la autoridad regional del MOP, por lo que evidentemente se produjo un aumento en los costos.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



del tribunal ambiental.

Reacciones

Consultado por este traspíe, el seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo, afirmó que esperan que estas observaciones no retrasen el cronograma fijado por la cartera para terminar en este periodo de gobierno la conexión del puente con avenida Chacabuco a más de 10 años de iniciado el proyecto.

“Lo que entiendo que Contraloría nos dice díganos cómo van a resolver esta observación que ya existe, y lo que nosotros le vamos a decir cuál es el procedimiento que vamos a seguir adelante para poder responder esa observación del Tribunal Ambiental. Pero entender que no podemos por eso detener esta otra obra (la extensión hacia Chacabuco) que es tan emblemática para nosotros de poder terminarla en este periodo de gobierno”.

“No vamos a bajar los brazos, vamos a seguir con nuestro empuje, si quieren díganos que somos obcecados en esta materia, pero lo somos porque la gente está preocupada y porque la gente requiere respuestas y en ese el ministerio de Obras Públicas tiene un compromiso absoluto de sacar este proyecto adelante”.

En tanto, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, apeló que en este tipo de temas, se debe encontrar la manera de resolver las dife-

\$30 mil millones

es el presupuesto del trato directo para la construcción del tramo que falta para conectar el Puente con avenida Chacabuco.

24 meses se requieren

para finalizar esta última etapa del proyecto y donde el MOP ya seleccionó a una empresa para el trato directo.

rencias, en un espíritu de colaboración, porque en definitiva los efectos de estas diferencias de criterios los pagan las personas.

“Creo que entre instituciones del Estado tenemos que conversar y ver las mejores formas, al final, el impacto que tiene el retraso importe en esta obra tiene que ver con la gente, con el mejor uso de la infraestructura, entonces, tenemos que tratar de conciliar las dos cosas”, explicó la ministra, quien enfatizó también la necesidad del cuidado medioambiental de los proyectos.

“Estoy convencida que tenemos que ser capaces de hacer todas las obras de una manera que nos per-

mita cuidar el entorno que tenemos. Si no somos capaces de hacer eso, estamos perdidos”, dijo la secretaria de Estado.

Reuniones

En la búsqueda de encontrar un camino de solución a la situación generada, este jueves, la Dirección General de Obras Públicas y la Contraloría se reunieron para encontrar la manera de más adecuada y rápida de zanjar las observaciones planteadas y que además del tema medioambiental están relacionadas con aspectos formales del trato directo con la empresa seleccionada, esto es que no aparece suficientemente justificado que al contrato se le aplique el reajuste polinómico, cuyo coeficiente corresponde al tipo de obra infraestructura vial, subtipo “intensivo en acero”.

También se alude a las condiciones especiales de las pólizas de seguro que se mencionan en el contrato y por último, debe explicarse, señala la Contraloría, la razón por la cual sólo recién en julio del presente año se aprueba el convenio que se analiza si se considera que las razones que motivan el trato directo ya se conocían, a lo menos desde enero de 2023, observó el organismo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

9

femicidios

frustrados se registran en la Región del Biobío en lo que va del 2023, según detallaron desde Sernameg.

Se activó el protocolo del

Circuito Intersectorial de Femicidio para entregar el apoyo jurídico y psicosocial a la familia.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

En menos de una semana dos femicidios se han registrado en la Provincia de Concepción. Mientras el viernes falleció una mujer en Concepción, en plena vía pública a manos de su pareja, este miércoles un hecho similar ocurrió en Coronel.

En 2023 se han registrado cinco femicidios consumados en la Región del Biobío, nueve frustrados y cuatro tentados.

En comparación con el año anterior, en 2022 se registraron tres consumados, 17 frustrados y uno en grado de desarrollo de tentado. El término tentado se utiliza en los casos en que se comprueba que el agresor tuvo la intención de matar, pero no logra ejercer daño por algún factor externo a su voluntad.

Las cifras entregadas desde la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, dan cuenta que faltando cuatro meses para finalizar este año hay dos casos de femicidio más que en todo el 2022.

Casos recientes

Cabe mencionar en que en el caso de Concepción, se decretó prisión preventiva al autor, además la justicia decretó cuatro meses de investigación. En cuanto al hecho ocurrido en Coronel, durante este jueves la Brigada de Homicidios (BH) encontró el cuerpo del autor, según detalló el subprefecto Ángel Campos, jefe de la BH penquista.

Respecto de estos hechos la directora Regional de Sernameg, Lissette Wackerling, indicó que "tomamos conocimientos de la lamentable noticia, el femicidio consumado en la comuna de Coronel. Primero quisiéramos reiterar nuestra condena a estos hechos".

Además, la directora de Sernameg indicó que se activaron los protocolos del Circuito Intersectorial de Femicidio para entregar el apoyo jurídico y psicosocial a la familia.

"Este es el quinto femicidio en nuestra Región, lo que nos tiene muy conmovidas. En relación a este punto señalar que no podemos inferir que te-



DETENCIÓN DEL imputado por el femicidio de la mujer extranjera muerta en la vía pública en Concepción.

CINCO CRÍMENES CONSUMADOS EN LA REGIÓN

En 2023 Biobío registra dos femicidios más que en todo el año pasado

Los últimos dos casos del Gran Concepción ocurrieron en menos de una semana. Desde la Seremi de la Mujer llaman a aprobar las leyes que apuntan a la protección de las víctimas de violencia de género.

nemos un aumento de la violencia sino más bien a que los mecanismos de detección están activos y coordinados entre las instituciones", estableció Wackerling.

Violencia de Género

La Dra. Tatiana Sanhueza, docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, explicó que la violencia de género disminuye en sociedades que son más igualitarias, donde se promueve la mascu-

linidad positiva. Y estableció que la prevención debe ser permanente para que genere un efecto.

Además, detalló que todavía existe una forma de ver la violencia de género como algo íntimo que se da en el ámbito de los privados y muchas personas aún no saben que existen servicios a disposición por lo que sólo el 40% pide ayuda en la red formal.

"Creo que además de fortalecer los servicios existentes, es necesario hacer un trabajo muy potente en mate-

ria prevención que apunte no sólo a las víctimas, no sólo a quién ejerce violencia, sino que también a todos, la familia, los amigos, y toda la red cumple un rol muy importante", estableció Sanhueza.

La docente señaló además que algunos casos los agresores pueden tener algún problema de salud mental o psiquiátrico. "Pero no es la explicación, es un elemento. La explicación tiene que ver con un orden social desigual todavía existente", afirmó.

Refuerzo en legislación

La seremi de la Mujer y Equidad de Género, Lorena Segura, también lamentó los hechos ocurridos y destacó que justamente en Coronel el Ministerio de la Mujer desde enero se encuentra implementando el Plan Coronel que incorpora 66 medidas, en las que 27 servicios se encuentran comprometidos en prevenir e intervenir ante la violencia de género.

"Queremos reiterar la importancia de aprobar cuanto antes el proyecto de Ley Integral de Violencia que fortalece las medidas de prevención y respuesta del Estado. Para el año 2023 hemos aumentado en 8,7% el presupuesto destinada fortalecer a Sernameg y dar mejor respuesta a las mujeres que viven violencia", estableció la seremi de la Mujer.

Además indicó la importancia de avanzar en el proyecto de ley por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. "Al que le ingresaremos distintas indicaciones entre las que queremos destacar la creación de un sistema integrado de casos que permita la interconexión coordinación de las distintas instituciones que intervienen en casos de mujeres que viven violencia y el acompañamiento judicial de las medidas cautelares decretadas que permita hacer un seguimiento de que se están cumpliendo", indicó Segura.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



EL INCIPIENTE CAMBIO de estación se ve en sus árboles.



DEPARTAMENTOS y restaurantes.

DESDE LA DÉCADA DEL 40

Todos *los colores* de Plaza Perú

Su vida gastronómica y vocación para conectar al centro de Concepción con el Barrio Universitario. Estos y otros detalles la hacen un punto cívico único de la capital regional.

LA PILETA data es donación de la comunidad alemana.

LA DIAGONAL es una especie de extensión del lugar.



VIOLETA PARRA, LOS TRES, Cecilia, y Los Bunkers.

Ciudad

FOTO: SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN



Christopher Cortez Alarcón
contacto@diarioconcepcion.cl

TANTO EN CADENAS COMO INDEPENDIENTES

Falta de químico farmacéutico y exigencias de almacenamiento concentran sumarios a farmacias

La autoridad sanitaria registra más de 150 fiscalizaciones durante este año, en las tres provincias de la Región del Biobío.

Un total de 21 sumarios sanitarios se han cursado a distintas farmacias, por parte de la Seremi de Salud, de la Región del Biobío.

El registro corresponde a lo ocurrido en 2023, hasta el 31 de julio: 11 en la Provincia de Concepción, 7 en la Provincia de Biobío y 3 en la Provincia de Arauco.

Según el Minsal, el objetivo es velar porque todos los medicamentos que se entregan o venden en farmacias cumplan con las exigencias sanitarias de seguridad, calidad y eficacia con la cual fueron elaborados. Por ello se revisan condiciones ambientales, refrigeración y otros aspectos, poniendo énfasis también en disponibilidad de bioequivalentes.

De acuerdo a la Seremi de Salud, las principales causas de los sumarios están relacionadas a ausencia de químico farmacéutico e incumplimiento de turno, así como también a exigencias de almacenamiento. Otros motivos consisten en no respetar la condición de venta, cosmético adulterado, modificación de planta física de farmacia sin previa autorización sanitaria, además de irregularidad en el manejo de medicamentos psicotrópicos.

“El año pasado tuvimos más de 300 fiscalizaciones. Este año ya llevamos, a esta altura, 153, dentro de las cuales ya se han cursado 21 sumarios. Fundamentalmente, estos se tratan de que se detecta en la fiscalización un aspecto que nos parece preocupante: por un lado, la au-

En el caso del profesional químico farmacéutico este debe estar presente durante todo el horario de funcionamiento.

324 fiscalizaciones hubo en 2022 a nivel regional.

sencia de químico farmacéutico, ya que está definido legalmente que debe haber uno en cada farmacia, como también algunos problemas que tienen que ver con la distribución de los medicamentos y su calidad”, aseguró el Seremi de Salud de

la Región del Biobío, Eduardo Barra.

Erik Cheuqueman, fiscalizador y miembro del Departamento de Prestadores, Farmacias y Profesionales Médicas de la Seremi de Salud Biobío, complementó que “el químico farmacéutico debe estar presente durante todo el horario de funcionamiento de la farmacia. Otro punto crítico son las condiciones de almacenamiento, como la cadena de frío, temperatura ambiental o humedad relativa, las que permitan almacenar el medicamento de manera adecuada y que esto derive en un uso seguro de parte del paciente”.

Ricardo Godoy, presidente de la Delegación Regional del Colegio de Químicos Farmacéuticos, sostuvo que “el 90% de los sumarios que cursa la Seremi corresponden a ausencia del químico farmacéutico, es decir, incumplimiento del artículo 129 letra A del Có-

digo Sanitario. Físicamente siempre debe estar presente, excepto en caso de una ausencia no programada, lo que se refiere a casos de fuerza mayor, y se debe dejar registro escrito del motivo por el que debió salir. Hay otras situaciones donde hay ausencias programadas que no se pueden justificar con la Seremi y se incumple la normativa”.

El especialista añadió que es probable que exista escasez de profesionales o se trabaje solamente con uno por recinto para cumplir el horario completo. “Hay muchas farmacias nuevas, por lo que la demanda está en aumento y por eso faltan”, puntualizó.

Así, hasta el mes pasado se registraron 153 inspecciones a farmacias de cadena e independientes. Esto en comparación con 2022, donde se ejecutaron 324 fiscalizaciones, las que resultaron en 30 suma-

rios sanitarios. Es decir, solo faltan nueve de estos para alcanzar la cantidad del año pasado.

Metas

Cheuqueman indicó que, al estar saliendo de un periodo de pandemia, se encuentran “retomando las fiscalizaciones y la idea es cumplir con un estándar relacionado a los años anteriores. El año pasado llegamos a un promedio de 300 fiscalizaciones y la idea es alcanzar esa meta, acercándonos al tiempo pre-pandemia, donde manejábamos esos números”.

Por su parte, el seremi de Salud recalzó que la finalidad “no es solamente lo punitivo. En algunos casos no tenemos modificación de conducta, pero son los menos. Generalmente, se trata de un proceso en el cual se están definiendo formas de persuasión y formación de las personas que trabajan en una farmacia”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Durante la 5ta versión del encuentro empresarial IMPULSA, el CFT Lota Arauco recibió un reconocimiento especial al "Premio a la Innovación CPC Biobío 2023", por su Programa de Transferencia Tecnológica para las Pymes del Sector Maderero. Iniciativa, de Vinculación el Medio, financiada por el programa Retos de Innovación de CORFO y ejecutada por el CFT de la UdeC en conjunto a cuatro empresas del rubro de la Región del Biobío: Vicsa industrial, Engilab, Molduras Coronel y Prosylva Ltda (Regnans).

El Comité de Innovación y Pymes de la multigremial otorgó tres premios a la innovación en las categorías Persona Innovadora, Gran Empresa y Pyme o StarUp. Según informó CPC Biobío el premio fue instaurado como una forma de destacar la creación de valor a través de la innovación y busca visibilizar soluciones exitosamente probadas y liderazgos que sirvan para inspirar a empresas de todos los tamaños y también a las personas, a sumarse a los esfuerzos de aportar a través de la innovación a la competitividad, sustentabilidad y al bienestar social de la región y el país.

Marcela Angulo, Presidenta del Directorio de la Corporación Educacional UdeC y Presidenta del Comité de Innovación de CPC Biobío, quien por su doble rol se inhabilitó en esta votación, aseguró que "CFTLA fue la única institución de educación superior que postuló en la categoría de gran empresa o institución con este programa de transferencia tecnológica a las pymes del sector maderero y el jurado consideró que el impacto que esta iniciativa generaba en la región, en sus empresas, en sus pymes, en los trabajadores y en particular en los jóvenes de nuestra región, merecían ser visibilizados y distinguidos con este premio. Nos pone muy contentos y creo que estamos en la senda correcta de poner al servicio de toda nuestra comunidad, de nuestro territorio, las herramientas con que contamos poniendo al servicio no solo de la educación, sino que también de las pymes del territorio para contribuir a que la innovación sea una herramienta de productividad, competitividad y sostenibilidad de nuestras empresas. Destaco el trabajo del equipo de Vinculación con el Medio (VcM) y en particular el equipo de la Unidad Industrial Tecnológica (UNITEC) del CFT Lota Arauco, que está trabajando tan duro en este programa que esperamos pueda repetirse con más empresas y más sectores productivos en los próximos años".

Patricio Pérez, Rector del CFT Lota Arauco, aseguró que "Este reconocimiento es muy importante,



FOTO: CFT LOTA ARAUCO

CASA DE ESTUDIO REGIONAL

CFT Lota Arauco recibió reconocimiento a la innovación

La distinción especial fue otorgada durante el encuentro empresarial Impulsa, a propósito del Programa de Transferencia Tecnológica para las Pymes del Sector Maderero.

porque pone en valor el trabajo que estamos realizando como institución. Primero desde la formación, porque este es un trabajo que estamos desarrollando en aula. En segundo lugar, estamos vinculándonos con el territorio, especialmente con las pequeñas y medianas empresas de los parques industriales. Y tercero y último, es un reconocimiento que el CFTLA no solamente está formando técnicos de calidad vinculados con el mundo de la empresa, sino que también está haciendo innovación

y transferencia tecnológica, por lo que es muy valioso y estamos muy orgullosos del trabajo que estamos desarrollando".

Transferencia

El Programa de transferencia tecnológica entre el Centro de Formación Técnica Lota Arauco y las Pymes del sector maderero, pone a disposición las instalaciones, tecnología, experiencia y redes de contacto del CFTLA, para que las empresas optimicen sus procesos, integren tecnologías, desarrollen

nuevos productos y formen capital humano; contribuyendo a aumentar su competitividad y sus ventas, en el contexto de los desafíos de la industria 4.0, economía circular y sustentabilidad.

Fabián Jerez, Jefe de la Unidad Industrial Tecnológica de la casa de estudios, comentó que "El principal atributo de este programa, consiste en el acompañamiento sistémico que el CFTLA pone a disposición de las Pymes del sector maderero, para que éstas puedan aumentar su competitividad y sus ventas, a través de los académicos y profesionales (de la UNITEC y el Centro de Emprendimiento) y de los estudiantes (de las carreras de Instrumentación y Automatización Industrial y de Computación e Informática), quienes realizan levantamiento de las necesidades y proponen propuestas de mejora a cada empresa. De esta manera, se vincula la academia con la empresa, ya que los estudiantes enfrentan desafíos reales, tributan-

do al modelo educativo y las empresas generan innovación, prototipan nuevos productos y generan soluciones. Con esto, surgen nuevas oportunidades de mercado, se genera innovación en una o varias líneas dentro de la empresa, se estandarizan técnicas a través de capacitaciones específicas y se concretan acuerdos comerciales o de colaboración. El CFTLA, a través de este proyecto, hace fluir el ecosistema de la madera vinculando la empresa, la academia y sus necesidades y es algo que CORFO ha destacado".

Dentro de los impactos sociales y ambientales que este proyecto ha otorgado, a la fecha, destaca por ejemplo que las empresas han aumentado sus niveles de producción y ventas en un 25%, lo cual contribuye a la mejora de los indicadores económicos del sector forestal maderero de la Región del Biobío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Con 60 participantes de establecimientos educativos de comunas de las tres provincias de la región comenzó la edición 2023 del Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE). La iniciativa la desarrolla el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Biobío que ejecuta la Universidad de Concepción (UdeC) a través de su Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías (Cicat) y es financiada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Y la temprana socialización y valoración de la CTIC es lo que busca promover PIPE, poniendo el foco en la educación parvularia, entregando herramientas a profesionales que trabajan en este ámbito para que las integren al quehacer dentro del aula donde forman a niños y niñas de entre 2 a 5 años.

“En esta versión de PIPE estamos impactando a más de mil niñas y niños de la región que se encuentran en los niveles medio y transición, cuya formación desde la primera infancia debe integrar la comprensión de su entorno y cultivar la curiosidad”, destacó Mónica Badilla, directora del PAR Explora Biobío sobre el rol de PIPE.

Y es que su enfoque es ofrecer un primer acercamiento a la investigación científica a través de actividades lúdicas alineadas con las bases curriculares de la educación parvularia en Chile y creadas desde el modelo indagatorio que propicia el explorar y descubrir para aprender.

Hito de formación

En ese horizonte, las educadoras seleccionadas en la más reciente convocatoria partieron su participación en PIPE mediante una formación, hito que tuvo lugar recientemente y es relevante para la implementación efectiva.

Tres días de capacitación para desarrollar nuevos conocimientos y habilidades, y un kit de materiales recibieron las educadoras para enriquecer los procesos de aprendizaje que propician en infantes. En las jornadas pudieron conocer la propuesta de PIPE, con actividades recreativas y teóricas para implementar en sus establecimientos, y también participaron de una charla de “Tea Time: Tiempo de CreSer”, agrupación dedicada a la pedagogía y terapias para infantes en condición de autismo o neurodivergentes.

“Tanto las capacitaciones, como el poder compartir y conocer otras realidades, así como el material que



TRES DÍAS DE CAPACITACIÓN recibieron las 60 educadoras seleccionadas para participar de PIPE 2023.

FOTO: PAR EXPLORA BIOBIO

PROGRAMA DE INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES REALIZÓ JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Educadoras de Biobío se forman para facilitar el vínculo precoz con la investigación

El PAR Explora seleccionó a 60 profesionales y técnicos que trabajan con párvulos en las tres provincias para integrar una iniciativa que busca dar herramientas para socializar tempranamente a la ciencia e impactar el desarrollo integral de infantes.

PIPE 2023 del Explora Biobío

impactará a párvulos de niveles medio y transición de 36 establecimientos en 17 comunas en las 3 provincias.

nos brindan, es fascinante”, manifestó sobre la experiencia Fabiola Carrileo, educadora de párvulo en Alto Biobío y una de las 60 seleccionadas de PIPE 2023, al que postuló

tras conocer e inspirarse por la experiencia de una colega.

Jessica Muñoz, de Negrete, también participó de la instancia que relevó como impactante experiencia innovadora, porque el aprendizaje fue de forma “más lúdica, entretenida, con cosas más reales, haciendo nosotras mismas lo que vamos a llevar a la práctica y entregarle a los niños y las niñas”.

Cifras de PIPE

PIPE es una de las actividades nacionales de Explora, hay otras

propias de cada PAR, y se implementa desde 2020 tras crearse por el Cicat UdeC.

A la fecha ha capacitado a más de 200 profesionales y técnicos del ámbito educativo para primeras edades en la Región del Biobío, a quienes se suman las 60 nuevas participantes de este año, que fueron seleccionadas a partir de un proceso de postulación que se desarrolló entre junio y julio recién pasados.

En esta versión, detallaron desde Explora Biobío, 36 establecimientos de 17 comunas en las tres provincias

contaron con al menos una representante en la capacitación.

Entre las participantes hay 2 educadoras diferenciales, 9 técnicas en educación parvularia y 49 educadoras de párvulos. Además, 13 pertenecen a localidades rurales y 47 a sectores urbanos; y 28 trabajan directamente con niveles medios y 31 en transición. Y en total se encargan de la primera educación de más de 1.300 niñas y niños locales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

NIÑOS Y NIÑAS SON EL PÚBLICO MAYORITARIO EN EL RECINTO DE CONCEPCIÓN

Museo de Historia Natural acerca su experiencia de divulgación y educación a infancias a través de nuevo libro

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Realizar actividades de divulgación y educación en torno al conocimiento científico y patrimonial para niños, niñas y adolescentes es un pilar del quehacer del centenario Museo de Historia Natural de Concepción (MHNC), por lo que en su larga trayectoria han desarrollado múltiples exitosos proyectos.

Y con significativos aprendizajes obtenidos esperan trascender del recinto que se fundó en septiembre de 1902 para impactar el trabajo que se realiza con infancias en otros espacios. Porque sus relatos son parte de los que nutren al libro “El pasado, ¿siempre es el mismo? Experiencias sobre arte, ciencia e interculturalidad junto a la niñez”.

La obra se presentó en el MHNC recientemente y muestra iniciativas que realizan en tres museos regionales bajo el impulso de educadoras. Se trata de Evelyn Elgueta, encargada de Educación en el Museo penquista; Loreto Ledezma, coordinadora de Educación y Proyectos del Museo Artequín de Viña del Mar; y Susana Chacana, coordinadora de Educación y Extensión del Museo Regional de la Araucanía.

Del taller al libro

“El libro busca ser un aporte a la educación en museos. Las experiencias son propuestas pedagógicas, afectivas y decolonialistas”, destaca Evelyn Elgueta sobre una publicación que, en efecto, está especialmente dirigida a quienes se desenvuelvan o interesen en temas de educación y/o cultura para niños y niñas. Es el caso de profesionales y estudiantes de pedagogías o educación parvularia y quienes se dedican a la mediación en espacios culturales.

Y cada autora comparte en deta-

Un taller de paleontología infantil se desarrolla en el centenario espacio y los aprendizajes de la iniciativa se socializan para relevar la importancia de incentivar el pensamiento científico en la niñez y contribuir con propuestas pedagógicas.

EL LIBRO recién presentado en el MHNC incluye también experiencias educativas en ciencia y patrimonio para la niñez de un museo de Viña del Mar y otro de Temuco.

que el foco está en el trabajo para y con la niñez. Desde la perspectiva con que abordan su trabajo “la infancia no sólo es depositaria de una herencia: contribuye con sus saberes, experiencias, decisiones y puntos de vista, destacando en ello la importancia fundamental de la experiencia sensorial y la interacción social entre otros aspectos”, asevera Evelyn Elgueta.

Así, en los relatos está el cuestionamiento al adultocentrismo que impera en la sociedad, que termina por desconocer e invisibilizar el aporte de niños y niñas para levantar nuevas ideas de interés en materia artística, científica y cultural.

El proyecto

“El pasado, ¿siempre es el mismo? Experiencias sobre arte, ciencia e interculturalidad junto a la niñez” se materializó como quinta publicación de la serie “Imaginarios”, proyecto impulsado por el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural a través de su Subdirección Nacional de Museos y la Unidad de Patrimonio y Género.

La iniciativa busca reducir la inequidad cultural asociada a la edad, aportando en la educación de niños y niñas en los museos.

Para acceder a la versión digital del libro y de las otras cuatro publicaciones del proyecto se puede visitar el sitio web www.museoschile.gov.cl/publicaciones.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: MUSEO DE HISTORIA NATURAL.

lle un proyecto de su museo para abordar la trascendencia de trabajar en educar y

formar determinados temas a la niñez, público mayoritario del MHNC: “más del 52% de visitantes son familias con niñas y niños”, asegura Elgueta.

El aporte local se sustenta en el relato que analiza los componentes del Taller de Paleontología para la Infancia que desarrollan. “Específicamente, abordamos la importancia y necesidad de incentivar el pensamiento científico desde la infancia y disminuir brechas de género que comienzan a instalarse tempranamente en los esquemas cognitivos de niñas y niños”, explica.

El taller de paleontología se aborda en formato de cuento que relata

“Fosilia Roca Vieja”, títere que se creó para personificar a una profesional alejada de estereotipos, quien acerca conocimientos a niños y niñas y promueve ejemplos femeninos en el mundo de las ciencias.

La educadora destaca que tanto en la creación del taller, desde sus personajes a escritura, como su desarrollo y mejora continua son fruto de un proceso colaborativo. Y cuenta que la educadora de párvulos Alejandra Seguel aportó la idea de incorporar un cuento, la escritora Rosa María Solar facilitó su cuento, Dayana Arrepol creó al títere y personificó a la paleontóloga, y Mauricio Álvarez sumó un dinosaurio en la

FRASE

“La infancia no sólo es depositaria de una herencia: contribuye con sus saberes, experiencias, decisiones y puntos de vista”.

Evelyn Elgueta, encargada de Educación en el Museo de Historia Natural de Concepción

versión más reciente.

Para y con la niñez

Un aspecto crucial de la experiencia compartida en el libro, tanto del MHNC como los otros proyectos, es

US\$3 mil

será el tope de importación en 12 meses por parte de los contribuyentes para exigirles iniciación de actividades.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB) se busca recaudar por medio de medidas de fiscalización tributaria contempladas en la propuesta de Pacto Fiscal, sin que esto implique un aumento de impuestos, explicó el seremi de Hacienda del Biobío, Sebastián Rivera.

De acuerdo a Rivera, las medidas uno de los puntos claves es evitar la evasión, la elusión y la informalidad. Por ello, la iniciativa presenta “modificaciones que no implican un aumento de impuestos, sino que el cumplimiento de la normativa vigente. En este ámbito se estima que las medidas eleven la recaudación tributaria en un 1,5% del PIB en términos netos”.

“Dentro de la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias tenemos la modernización de la administración tributaria, transparencia del sistema tributario, medidas contra la informalidad, justicia y equidad tributaria. Dentro de esta última existe un ámbito de combate a la evasión y otros ámbitos son las prevención junto con el control del uso de requisitos legales para eludir obligaciones tributarias”, agregó el seremi.

Informalidad

De acuerdo al representante de Hacienda en Biobío, a las medidas antes mencionadas se suman otras como las del área de la informalidad. Acá se observa el incentivo a la formalidad donde se presentó la ruta del emprendimiento, que es un nuevo régimen tributario para las empresas de menor tamaño y que incluye un sistema de monotributo ultrasimplificado para empresas nacientes y un mecanismo de rebaja total y parcial de IVA (Impuesto al Valor Agregado), para extender los incentivos a las nuevas empresas para formalizarse.

En resumen, “la Ruta del Emprendimiento facilitará la formalización, gestión, financiamiento y crecimiento de empresas de menor tamaño lo que generará una estructuración de un nuevo marco formativo aplicable a esta categoría de empresas de menor tamaño”, contó Rivera.

Secreto bancario

También destaca en el ámbito de las medidas de fiscalización tributaria del Pacto Fiscal las modificaciones al Secreto Bancario, ya que “cambia el procedimiento para obtener el levantamiento de información del contribuyente cuando proceda”.

Acá aparece la figura del denunciante anónimo quien ser premiado siempre y cuando aporte información que permita la persecución de delitos



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

SOLO MEDIANTE FISCALIZACIÓN Y SIN SUBIR IMPUESTOS

Pacto Fiscal: Cumplimiento tributario proyecta recaudar 1,5% del PIB

Sebastián Rivera, seremi de Hacienda, detalló las principales medidas contempladas en la propuesta del Gobierno. En tanto, académicos analizan los pro y contras de algunas de las obligaciones que se buscan implementar.

Ruta del Emprendimiento

Principal objetivo de la Ruta del Emprendimiento es facilitar la formalización, gestión, financiamiento y crecimiento de empresas de menor tamaño.

tributarios. “Aquí se genera como contrapeso a la incorporación de sanciones a las denuncias falsas”, explicó el seremi, agregando que “otro punto es la tributación internacional que se traduce en una serie de mejoras en

materia de control de operaciones internacionales, en especial entre partes relacionadas y con países calificados como paraísos fiscales o tributarios”.

Inicio de actividades

En cuanto a las importaciones y como resultado de la mesa de trabajo realizada en la Región del Biobío sobre el Pacto Fiscal con las pymes, según indicaron desde el Gobierno, surgió la exigencia del inicio de actividades. Es así que “determinadas entidades deberán exigir el inicio de actividades, como por ejemplo Adua-

nas, cuando una persona importe bienes por más de US\$3 mil dentro de un periodo de 12 meses donde este organismo debe hacer cumplir que el contribuyente que origina la importación cuente con el inicio de actividades. La misma exigencia de inicio de actividades correrá para los proveedores de servicios de pago electrónico y sus clientes que fue una solicitud planteada en la mesa con las mipymes. En resumen se reforzará la trazabilidad de las importaciones que se realicen y que puedan vincularse a la informalidad” explicó Sebastián Rivera.

Análisis académico

Claudio Parés, doctor en Economía y subdirector del IER (Informe Económico Regional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de la Universidad de Concepción (UdeC) apuntó a que “una de las cuestiones en que ha insistido el Gobierno es en lo “pragmático” de este cambio. De hecho, han insistido en llamarlo “Pacto Fiscal” y no “Reforma Tributaria” para que se entienda que es un tema complejo y que toca varias aristas del funcionamiento de la economía”.

Del mismo modo, Pares comentó que “las principales medidas tienen que ver con simplificar el pago de impuestos de pequeños contribuyentes para facilitar la formalización. Así, dependiendo del tamaño de la empresa, se proponen formas que van desde el pago de un monto fijo de impuestos hasta un pago “transparente” en el que las empresas solo pagarían el impuesto a la renta de sus propietarios, dependiendo del tramo en el que queden. No es muy distinto de lo que sucede hoy, pero el proceso es más directo”.

Un punto no tan favorable del pacto fiscal, en la mirada del académico de la UdeC, es que “lamentablemente, aunque por un lado esto impulsa a la formalización y cierra ventanas de elusión, también abre otra evidente: si no se fiscaliza adecuadamente, las empresas comenzarán a fraccionarse y a generar múltiples giros o “Rut”, con lo que podrían acogerse a beneficios que no les corresponden si es que no se fiscaliza adecuadamente. Entonces, se cierra una ventana pero se abre otra. Creo que esta última es más fácil de fiscalizar”.

Adicionalmente, Claudio Parés indicó que “aunque es un esfuerzo que va en la dirección correcta, no logra corregir dos problemas de fondo: la baja base de recaudación de impuestos a la renta (muy poquita gente paga impuesto a la renta) y lo poco progresivo que es el sistema general, considerando el alto nivel de IVA. Esto hace que no entendamos el rol ni lo que significa pagar impuestos en tanto ciudadanos y eso termina creando problemas de amistad cívica”.

Jaime Landaeta, académico de la carrera de Auditoría de la Universidad del Bío-Bío comentó que es interesante lo que plantea el Pacto Fiscal respecto al monotributo, ya que “apunta a dejar de tener tanta gente con ventas informales y llevarlos hacia la ruta de una mayor formalidad junto con penalizar a quienes traten de infringir las normas”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Aníbal Torres / Pablo Carrasco
contacto@diarioconcepcion.cl

PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL

Concesión para Acceso Norte a Concepción contempla inversión de US\$564 millones

La recepción de ofertas quedó fijada para el 12 de abril de 2024, mientras que la apertura de propuestas económicas se agendó para el 10 de mayo del mismo año. La extensión aproximada de la ruta es de 96,1 kilómetros entre Biobío y Ñuble.

Con una inversión de US\$564 millones, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) inició la segunda concesión del proyecto Acceso Norte a Concepción con la publicación en el Diario Oficial.

Las faenas consisten en el mejoramiento, construcción, mantenimiento y explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras que comprende la concesión. Esto con el objetivo de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta, y por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios.

“Considera obras por más de 560 millones de dólares a lo que hoy hay construido. Contiene un conjunto bien importante de mejoras de seguridad. Esta es una ruta que en sus inicios las exigencias de seguridad no eran tan altas como son hoy y, por lo tanto, ahí hay una parte importante de la inversión, también en un conjunto nuevo de atravesos y pasarelas”, explicó la Ministra de Obras Públicas, Jessica López, en su visita al Biobío.

A su vez, la secretaria de Estado añadió que “estamos avanzando mucho en que las rutas concesionadas sean más cercanas a la gente”.

El proyecto tiene alcance en las regiones de Ñuble y Biobío, abarcando las comunas de Chillán y Chillán Viejo, en la provincia de Diguillín; Ránquil, en la provincia de Itata; y Florida, Tomé, Penco y Concepción, en la provincia de Concepción. El tránsito promedio en la concesión es de 17 mil 735 vehículos al día, y 6 millones 837 mil vehículos en todo el año, según datos del MOP.

Extensión

La licitación considera la actual concesión en operación denominada “Acceso Norte a Concepción”, con una extensión aproximada de 96,1 km que comprende las Rutas 152 y 158, de 75,1 km y 14,1 km, respectivamente, y un nuevo trazado de 6,9 km de conexión en doble calzada entre las Rutas 152 y 146.

De la misma forma, como parte de las principales obras se contemplan 4,5 km de ampliación a terceras pistas, 10 nuevos enlaces viales, la construcción de 12 nuevas pasarelas, 2 puentes, 2 viaductos, la instalación de 22 nuevos paraderos y circuitos peatonales, 7 km de nuevas ciclovías, la elaboración de un nuevo puente peatonal sobre el Río Itata con ciclovías y a la implementación de un sistema de cobro de peaje electrónico en modalidad “Multi Lane Free Flow”.

“Es una tremenda noticia para la Región de Ñuble esta interconexión que se genera entre la capital regional de Ñuble, como es Chillán, y la capital regional del Biobío, Concep-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Une a las regiones

de Biobío y Ñuble.

ción. Circulan más de 17 mil vehículos diarios, estamos hablando de una cantidad de cerca de 50 mil personas promedio que se trasladan. Significa una tremenda inyección a la inversión local, son cerca de 564 millones de dólares en 96 km de ruta, donde compartimos la ruta entre ambas regiones”, señaló el seremi de Obras Públicas de la Región de Ñuble, Paulo De La Fuente.

En la misma línea, De La Fuente también se refirió a la necesidad de la ejecución del proyecto, haciendo hincapié en la seguridad del trazado vial. “Había mucha ansiedad por la falta de seguridad, pero también

por el costo de la ruta. Hoy hemos logrado, como ministerio, una rebaja sustancial de más de \$1.000 y la idea a futuro es equipararla al promedio regional. Los sectores de Ñipas, Ránquil, Quinchamalí, de Chillán Viejo, había mucha inseguridad en la ruta”, dijo.

Cabe señalar que la licitación posee un carácter internacional y podrán participar en ella personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente o dentro de un grupo licitante, que cumplan con los requisitos y exigencias establecidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento de la Ley de Concesiones,

y en las Bases de Licitación.

Plazos

En base a los plazos establecidos por OO.PP., este jueves se realizó la publicación del llamado a licitación. La recepción de ofertas quedó fijada para el 12 de abril de 2024, mientras que la apertura de propuestas económicas se agendó para el 10 de mayo del mismo año. La fecha estimada de adjudicación de las obras está proyectada para el tercer trimestre del 2024.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

OBSERVATORIO LABORAL SENCE

Tasa de ocupación en el Biobío registró un 50,3%

De acuerdo al Observatorio Laboral Sence de la Región del Biobío, que consideró las cifras del trimestre abril-junio 2023, la tasa de ocupación en la región del Biobío alcanzó un 50,3%, que representa a 690 mil 745 personas, detectando un alza en 0,1% respecto al mismo trimestre en 2022, es decir, hubo un aumento de 6 mil 558 ocupados.

En relación al trimestre anterior (febrero - abril 2023), se observó un alza de 1.597 personas, evidenciando una pequeña recuperación en relación a la tendencia mostrada desde principios de 2023.

“La tasa de participación ha continuado aumentando, llegando a 54,9%. Esto resulta un buen indicador, pues la economía regional en materia laboral se está acercando a la tasa de participación anterior a la pandemia, que era de 56,6%. Esto significa que más personas en edad y en condiciones para trabajar están dispuestas a buscar un empleo. Esta tasa disminuyó severamente en el peor momento de la crisis, llegando a 47,2%”, sostuvo Luis Méndez, director del Observatorio Laboral del Sence Biobío.

Méndez también agregó que “la

Representa a 690 mil personas con trabajo en la Región. Alza evidencia recuperación en relación a la tendencia registrada desde principios de 2023.



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

tasa de desempleo volvió a aumentar, llegando en el presente trimestre a 8,3%. En el trimestre agosto-octubre del 2022 bordeó el 6,5%. Este aumento era esperable, pues responde al ajuste monetario que ha venido aplicando el Banco Central al subir la tasa de política monetaria con la finalidad de reducir la inflación. Se espera que para comienzos de 2024 esta situación se tienda a revertir en la medida que la inflación vaya cediendo, hasta llegar a una meta inflacionaria de 3%”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Lanzan plataforma sobre impacto de crisis de transparencia en presupuestos regionales

El Observatorio de Corbiobío puso en marcha la plataforma pro transparencia denominada “Presupuestos Regionales con Impacto en el Bío Bío”, con el propósito de disminuir la discrecionalidad y transparentar la entrega de fondos públicos destinados a las regiones. Esto, dada la crisis que afecta la fe pública, por lo cual el llamado es a identificar los puntos críticos que fallaron en la gestión gubernamental, permitiendo un uso indebido de los recursos.

La plataforma pro transparencia del Observatorio de Corbiobío considera una agenda de trabajo colaborativo con el sector productivo y las universidades regionales, para articular acciones que fortalezcan nuestro desarrollo regional, entre las que destacan: definir proyectos e infraestructura estratégica que la región requiere para revertir el rezago económico y las magras cifras de empleo, considerando también los ni-

veles de inversión necesarios, las metas económico – sociales y los proyectos de arrastre.

Asimismo, para el Observatorio de Corbiobío es necesario clarificar con las comisiones respectivas del Congreso Nacional el estado de

situación de la Ley de Rentas Regionales, que apunta a la descentralización fiscal de los gobiernos regionales, con la idea de resguardar el avance del proceso de descentralización y el fortalecimiento del desarrollo de la Región del Bío Bío.



Este fin de semana destacamos en nuestra programación

La Onda del Vino
Viernes, desde las 20.00 horas.

Un programa dirigido a la difusión de la industria vitivinícola del Valle del Itata y del Biobío. Conduce el periodista Cristián Sandoval Cabezas.

De Película
Sábado, desde las 19.00 horas.

Porque las películas no serían lo mismo sin su banda sonora, acompáñanos este sábado con un programa dedicado a la película ganadora del Oscar “Conduciendo a Miss Daisy”.

Temporada Sinfónica
Domingo, desde las 11.00 horas.

Revive junto a nosotros los conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción. Esta semana, presentaremos el Concierto Aniversario UdeC N°91.

f t i
Encuentra mucho más en
www.radioudec.cl

Radio UdeC
95.1

Cultura & Espectáculos

Propuesta incluye dos partes: la instalación "Acción Machasa" y "Encuadre de cielo sobre la maestranza", colección de fotos y videos.

La exposición aborda la obsolescencia de los espacios fabriles y la preservación de la memoria colectiva, entre otros temas.

La muestra es un fragmento de historia asociada a dos fábricas icónicas en el desarrollo industrial del país.

"AZUL: UN COLOR PARA LA OBSOLESCENCIA"

Una muestra que explora la relación entre el espacio, la memoria y el cambio social

Exposición, de las artistas Constanza Urrutia y Marcela Moncada, se inauguró ayer en la Sala CAP de la Pinacoteca UdeC.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Memoria colectiva. Transformaciones sociales. Historia. Todo ello y más se une en "Azul: un color para la obsolescencia", muestra de las artistas Constanza Urrutia y Marcela Moncada que se inauguró ayer en la Sala CAP de la Pinacoteca UdeC.

La exposición incluye dos partes. Una es "Acción Machasa", que propone una instalación compuesta por elementos de archivo, material textil, objetos y registros de la misma acción. El trabajo se levanta desde una intervención simbólica en el espacio público, un gesto repetitivo

24
de septiembre
Será el último día que la exposición estará a disposición del público para ser visitada.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

de ir y venir que va marcando la calle con tinte azul, justo sobre el túnel que unía las instalaciones fabriles, con el fin de evocar el recorrido subterráneo y silencioso de los trabajadores. Al mismo tiempo, pone en relación aquel gesto con distintos elementos del ámbito textil.

La segunda parte es "Encuadre de cielo sobre la maestranza", donde se exhiben principalmente fotografías y videos tomadas desde el interior de la Maestranza Central de San Bernardo. Estas imágenes enmarcan fragmentos de cielo azul capturados a través de ventanas y aperturas, revelando la materialidad en ruinas del lugar.

Ambos proyectos exploran la relación entre el espacio, la memoria y el cambio social, utilizando el co-

lor azul como elemento simbólico para relevar el lugar de la mirada y del cuerpo en espacios de trabajo.

Mirada al pasado

Desde el equipo curatorial de la exposición se refirieron a los temas que incluye la propuesta y qué busca entregar al espectador que vaya a visitarla.

"En resumen, la exposición aborda la obsolescencia de los espacios fabriles, la preservación de la memoria colectiva, las transformaciones sociales y laborales, y la noción de presencia y ausencia en estos lugares de trabajo. A través de esta propuesta de obra conjunta se invita a mirar y a preguntarse por el devenir de estos espacios históricos", señalaron.

Además, comentaron que "el pú-

blico que asiste a la muestra se encontrará con una instalación artística que apela a un fragmento de historia asociada a dos fábricas icónicas en el desarrollo industrial del país. Valiéndose de recursos visuales, fotografías, videos, objetos, material de archivo y material textil, esta obra conjunta, construye una mirada sobre lo fabril, velada por el color azul. Desde ese lugar busca que el público se conecte con la memoria asociada a estos espacios de trabajo industrial, para interpelar el pasado y preguntarse por el presente".

La exposición se mantendrá en la Sala CAP de la Pinacoteca UdeC hasta el 24 de septiembre.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: DUAL MEDIA.

Lost Evil realiza concierto en Casa de Salud

En el marco de una gira nacional que también contempla las ciudades de Santiago, Temuco y Viña del Mar, la banda Lost Evil se presenta hoy en el Salón Principal de Casa de Salud (Brasil 574).

Este esperado show del cuarteto promete encender el escenario penquista, en el que repasarán parte de su primer álbum, el cual liberarán en su totalidad dentro de los próximos meses.

Esta agrupación santiaguina

Emergente rock alternativo

La banda santiaguina durante julio liberó su primer sencillo, y proyecta nuevos lanzamientos a futuro.

conformada por Damián Evil (voz y guitarra), Manuel Tapia (guitarra), Luke Cabrera (bajos y voces) y

Manuel De la Fuente (batería), sorprendió al ambiente musical nacional hace algunos días, con la liberación de su single debut "Aunque no sientas lo mismo". Potente canción de desamor, que mezcla en sus composiciones líricas profundas y melodías melancólicas.

Firmada por la prestigiosa disquera mexicana Casete, la banda proyecta liberar tres nuevos sencillos dentro de los que queda de año para luego dar paso al disco.

EL CUARTETO se presentará hoy en el Salón Principal de Casa de Salud.

Deportes



Biobío tendrá emisario en el Sudamericano de Judo

Un representante de calidad tendrá la Región del Biobío el Campeonato Sudamericano de Judo, que tiene lugar en Asunción, Paraguay.

José Jara, quien forma parte del programa

Promesas Chile, será el encargado de llevar los colores del país al evento internacional. Obtuvo su cupo en el Zona Sur que se realizó a fines de julio en Concepción. El judoca regional disputará la categoría +100 kilos.

LUIS SEPÚLVEDA SE ESTRENA EN VENEZUELA

Listo para dejar hasta la última gota en tarimas internacionales

El halterista cañetino debutará este viernes en el Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas sub15 y sub17 de Caracas, donde se probará ante los mejores en su nueva división. Va por podio.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Con la disputa de las categorías menores de 49 kilos, tanto en damas como en varones, se dio comienzo al Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas Sub 15 y Sub 17, Copa Simón Bolívar, en la ciudad de Caracas.

Un total de 120 deportistas de nueve países se dan cita en el gimnasio José Joaquín Papá Carrillo, del Complejo Deportivo Parque Miranda, en la capital venezolana, en busca de los apetecidos podios. Hay halteristas de Argentina, Colombia, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Perú, el local Venezuela y Chile, quienes serán los próximos dominadores de la especialidad en el continente, y donde destaca la presencia de un representante de la Región. Se trata de Luis Sepúlveda, exponente de Cañete y quien debutará este viernes en el certamen internacional, donde intentará revalidar el título sudamericano obtenido hace un mes en Ecuador, en su nueva división de peso corporal.

Grandes opciones

Junto al deportista viajó el entrenador de la Asociación Cañete, Juan Carlos Contreras, quien se refirió a los objetivos del deportista en las tarimas caraqueñas.

“Desde el año pasado, tras el Panamericano de Guatemala, donde Luis compitió en la división de 49 kilos de peso corporal, comenzamos a preparar la categoría 55 kilos para esta temporada. El primer objetivo se cumplió, que fue ganar la división en el Sudamericano de Ecuador, en julio, y la idea es poder culminar el proceso en este Panamericano de Caracas”, expresa.

“La verdad es que la categoría está bastante fuerte y competitiva, tenemos la presencia de países que son potencia en el levantamiento de pesas como Colombia, Venezuela,



A HORAS DE hacer su estreno panamericano se encuentra el cañetino Luis Sepúlveda, que este viernes competirá en Caracas, Venezuela.

Cuba y México, sin desmerecer a Perú y Argentina, que vienen bastante fuerte también en estos últimos años. Por lo tanto, será una competencia que se va a definir en el kilo a kilo, sobre todo en la Sub 15, donde efectivamente Luis tiene un nivel para pelear el podio e, incluso, ganar la categoría. Estará bastante reñido con México y Venezuela, sin embargo se puede dar el resultado, entendiendo además que nuestro deportista viene atravesando un alza en su nivel”, complementa.

Lo anterior se vio graficado hace dos semanas con su participación en el campeonato regional reali-

zado en Talcahuano, su último torneo preparatorio y donde se lució con un registro de 184 kilos de Total Olímpico, batiendo cuatro récords nacionales (uno de Arranque, dos de Envión y otro de Total Olímpico). “Esa fue una excelente presentación -señala Contreras- porque también logró tener sus seis intentos válidos, lo que me deja bastante conforme, porque se viene repitiendo en sus últimas dos competencias”.

En ese sentido, el entrenador del polo cañetino se mostró ilusionado con que Sepúlveda pueda disputar una medalla en Venezuela. “Eso nos

deja con expectativas de que pueda hacer una muy buena competencia el viernes. Estamos trabajando bastante con el peso corporal, igual que el año pasado terminando con lo justo la categoría. Creo que esta será su última competencia en la división de 55 kilos y ya del sábado en adelante comenzamos a pensar en los 61 kilos, donde él quiere tener una chance más de competencia este año, porque quiere instalar los récords de ese peso en la categoría Sub 15”, sentencia.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Su debut en Primera B

José Sanhueza se estrenará en tal torneo el domingo frente al AC Barnechea, por la suspensión de García.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

No sumó minutos en la fea caída de U. de Concepción el martes con Temuco, pero puso la cara por sus compañeros. El defensa Gonzalo Lauler expresó que “es una mezcla de sensaciones. Perdimos después de 11 partidos, veníamos mostrando un fútbol en cuanto a rendimiento muy parejo y lo que pasó el otro día no fue lo que veníamos haciendo. Tampoco hay que dramatizar tanto. Eran muchos chicos jóvenes, a los cuales no hay que cargarles tanto la mano porque están haciendo sus primeras armas en el fútbol profesional”, agregando que “soy bien cercano a los más chicos, trato de ayudarlos en su formación y lo que no tuve yo cuando era cadete. Me preocupó de cómo están, sus sensaciones y lo que necesitan. A diferencia de otros clubes, los chicos acá en la UdeC han tenido muchas oportunidades. No es normal que en un equipo hayan 10, 15 juveniles en el primer equipo y eso habla bien de ellos, que están preparados y capacitados para competir. Lo que pasó con Temuco no empaña lo que pueden ser en un futuro”.

Lo anterior, dada la molestia del DT Miguel Ramírez posterior a la derrota por la Copa Chile, donde mostraron una cara muy pálida más allá del rendimiento. El técnico del Campanil, molestia y triste, habló de relajación, que varios “devolvieron la camiseta” y hasta “cancherearon”. Al respecto, y con un entrenador que expuso aquello a la prensa pero que antes lo había manifestado al camarín frente a Lauler dijo que “el profe es súper frontal con lo que piensa. No se guarda las cosas ni nada por el estilo. Estamos acostumbrados a ese nivel de exigencia y la aceptamos. Nos ayuda a mejorar, crecer y es la presión que tenemos en el fútbol competitivo. Ellos tienen que entender que ya no están en una Sub 21 o juvenil. Antiguamente no existía la Sub 21. Si no estabas jugando a los 17 o 18, no tenías espacio. Hoy los chicos tienen cabida hasta los 21, tienen que aprender que la exigencia es diferente y tienen que estar preparados para todo. Ellos son súper autocríticos y están aprendiendo. Se van a equivocar como nos equivocamos nosotros en su momento. La contención que tienen de nuestra parte y el cuerpo técnico es lo más importante”.



GONZALO LAULER, DEFENSA UDEC:

“Esta fecha marcará si peleamos liguilla o seguiremos abajo”

El central del Campanil analizó el momento de un equipo que está en alza pese al último tropiezo. “El ascenso aún no está definido. Nadie nos quita el sueño”, expresó.

Un punto de quiebre

Habiendo dado vuelta la página de la última caída por Copa Chile, en el Campanil proyectan lo que será el partido del domingo ante AC Barnechea. En UdeC apuntan a que lo conseguido en tal encuentro puede marcar un antes y después en

el campeonato. “Esta fecha nos marcará donde vamos a competir, si peleamos liguilla o seguiremos abajo. Estamos muy ilusionados con lo mostrado en la B. Va a ser difícil hacer un juego rápido, ya que esa cancha es un poco lenta. Creo que va a llover un poquito y eso nos

ayudará en nuestra dinámica, a que el balón corra. Será un partido duro, cerrado. Como todos los rivales que juegan contra nosotros, esperarán a que cometamos algún error para marcar. En cambio nosotros iremos a buscar los tres puntos”, comentó Lauler.

Y si de decepciones se trataba en cuanto a la Copa Chile, de ganar aquel torneo en el Campanil saben que no podrán acceder al principal premio: jugar la Copa Libertadores 2024. El DT Miguel Ramírez habló en profundidad el martes después de perder con Temuco, apuntando a un formato injusto de una copa que está armada para los equipos de Primera División.

En todo caso, Lauler ahora toma con motivación el impedimento de una competición que jugarían de forma exclusiva, si es que suben a la máxima categoría. “El ascenso aún no está definido. Estamos tratando de escalar y nadie nos quita el sueño de clasificar y hacer una buena liguilla”, cerró Lauler.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

SIGUE LA PUGNA POR EL FUTURO POCO CLARO DE LA "LAMPARITA"

La Tercera y el Caso Lota: "El 27 cierra la fase y hay sorteo"

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Son dos posturas enfrentadas. El presidente de Lota Schwager, Jairo Castro, expresó hace unos días que Tercera División no ha cumplido con lo acordado, con la sentencia que emanó desde tribunales, así que acudieron al magistrado pidiendo, entre otras cosas, la reprogramación de sus juegos. Desde el organismo que dirige esta serie expusieron su versión y su presidente, Antonio Medina, fue tajante en asegurar que "el 27 de agosto cierra la fase regular y luego hay sorteo. Eso está clarísimo".

Desde Maipo afirmó que "nosotros hemos cumplido con todo lo que nos dijo el tribunal. Podemos estar de acuerdo o no, pero lo que ellos ordenan se acata. Lota está jugando todos sus partidos de segunda rueda, semana a semana como invitado, y no ha llegado nada desde Anfa diciendo que deban jugarse las fechas anteriores".

El equipo que adiestra Renato Ramos ha sumado 20 puntos en estas 9 jornadas que disputó en Tercera B. Un rendimiento que da para ilusionarse, pero... ¿Hay tiempo para recuperar los partidos de primera rueda? ¿Hay disposición?

Medina señaló que "no existe instrucción de reprogramar esos juegos. Lota no entiende que nosotros no somos sus enemigos, lo que estamos haciendo es cumplir las bases. Esas bases que ellos mismos y todos los clubes aceptaron. Ellos descendieron y se fueron por otra vía cuando perfectamente podrían estar compitiendo y quizás peleando hasta un ascenso".

El timonel de la Tercera División agregó que "Lota descendió en cancha y no se puede rechazar un artículo que ellos mismos aceptaron antes de participar. Además, sería una locura cambiarle la planificación y los costos al resto de los clubes poniéndoles más partidos y más viajes. Si eso pasara, todos podrían demandar por daños y perjuicios. ¿Se imagina algo así?".

Solo por tribunales

Consultado por cómo son las relaciones con Lota Schwager, Medina reveló que "ellos se comunican con nuestro secretario técnico para coordinarse con la programación de partidos del fin de semana. No es que como Tercera División no que-

Antonio Medina, presidente de la división, dio su versión sobre qué significa la calidad de invitado de los mineros, lo que sucede en tribunales y cómo ha sido la comunicación con el club que preside Jairo Castro.

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.



Todos el sábado a la misma hora

Sábado a las 15 horas se juega Constitución-Naval, Malleco-Mulchén, Hualqui-Pilmahue y Parral-Imperial.

20

puntos ha obtenido Lota de los 27 en disputa. Ganó 6 partidos, empató dos y solo cayó frente a Meza.

ramos hablar con ellos, lo que ocurre es que somos parte de un juicio y toda comunicación entre ambos es a través de la justicia".

La resolución del 10 de mayo de 2023, del Segundo Juzgado Civil de Santiago, dicta entre otros puntos

que Lota "sea admitido por la demanda Anfa en calidad de invitado para participar de la Tercera División B y se le programe en los partidos correspondientes a la Zona Sur". También se ordena implementar dos tablas de posiciones, una oficial y otra paralela. Medina reconoce que hace dos semanas el tribunal les ordenó cumplir con ese punto y debieron responder.

Ambigüedades técnicas y de información que han hecho que los clubes tampoco tengan claridad, hecho comentado también por Castro. Medina añadió que "Lota es invitado y, cuando uno invita, uno

pone las reglas y esas reglas son las bases. Si el tribunal nos dijera que hay que reagendar tendríamos que hacerlo, pero lo que se lee en estas tres carillas que enviaron desde el tribunal está siendo cumplido".

Malleco sigue en carrera

Había temor porque Malleco fuera suspendido, pero finalmente los incidentes en el partido contra Constitución le costarán 5 juegos en casa sin público. La sanción partirá este sábado ante Mulchén.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Alberto Hurtado / Elena / Nelly / Leticia

EL TIEMPO

HOY **4/11**

SÁBADO 8/12

DOMINGO 10/12

LUNES 10/12

LOS ÁNGELES 2/11

RANCAGUA 9/14

TALCA 4/12

SANTIAGO 10/15

CHILLÁN 3/12

ANGOL 2/11

TEMUCO 1/10

P. MONTT 2/8

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	COLAS		ADOSARIA	ARICA	RIMBOMBO	NEON	NOTA SI	VIVOS, ALEGRES	
	ONIX						USTED GUIO		
	FIBRA TEXTIL					ADORE ONCE			
	AHORA				DIOSA EGIPCIA CORTAD				
ASADO		BACINICA FALLECI- MIENTOS							IGUALADA
					PIULEN ASA				
							HERMANA PALITO		
SITUA					FREGADA CUNA DE ABRAHAM				
TRABAJO ALIVIADO							CHACO YODO		
AETA					ACUDIR TRASLADAR		DEA TAPO		
TECHO DE PAJA					VOCAL REZAD			ROMPIENTES	
OSMIO									
ES GRIEGA									
ASIRA									
									UNO + UNO

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Freire	Ahumada
• Freire 1032	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO

Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE

Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO

Dr. Simi
• Av. Colón 200 local 5

SUDOKUS

FÁCIL

			2	3	5			9
		9	4	7				
	1	4	6	8	9	7		
		6	7	1		5		3
8	7	3	9		2	1	6	4
1	9	5		6		2	8	
5	4				7	3		6
	3		5		6	8		1
7		1			3		4	

MEDIO

1				7	4			
	4			5				
					3	1	8	2
	2	9	3	1				
					5		4	3
4	3	8		9		2		
								2
	6		4		3			8
	5			2	9	6	3	

EXPERTO

						8	2	
	1				6			
			9	2	7		3	
			3			1		
	8	7		6				
	5						7	
2						5		
		4	8					9
				9	5	2		